

El precio máximo podría situarse en torno a las 80 pesetas/litro

## El Gobierno aprobará hoy el nuevo sistema de precios y venta de las gasolinas

A. S.

Madrid (COLPISA).—El Gobierno debatirá y aprobará hoy, en su habitual reunión de Consejo de Ministros, el nuevo sistema de cálculo de las tarifas de venta a los consumidores de las gasolinas y gasóleos de automoción, que entrará en vigor el próximo martes. La fórmula elaborada por la Junta Superior de Precios, y que será debatida por el Gobierno, establece que los precios de las gasolinas y gasóleos de automoción cambiarán cada 95 días y serán fijados conjuntamente por la Delegación del Gobierno en Campsa y la Dirección General de la Energía. De acuerdo con las estimaciones oficiales, el precio máximo de las gasolinas rondará las 80 pesetas por litro para la «super», 74 pesetas por litro para la «normal» y en torno a las 77 pesetas por litro para la gasolina sin plomo.

Esta liberalización de los precios de los combustibles, recogida en una directiva comunitaria que obliga a todos los estados miembros a desregular las tarifas de las gasolinas y a acabar con los monopolios energéticos, entrará en vigor el próximo martes. El nuevo sistema para calcular los precios de las gasolinas consistirá, tras la entrada en vigor del decreto que lo regulará, en calcular la media de los precios existentes en Bélgica, Alemania Occidental, Francia, Holanda, Reino Unido e Italia —los países más representativos—. A esta media se le añadirán dos pesetas, de acuerdo con las directrices propuestas por las autoridades comunitarias, los actuales



El Gobierno aprueba hoy el nuevo sistema para las gasolinas.

impuestos (especial y renta de monopolio) que serán fijados anualmente y, finalmente, un 12 por ciento de IVA.

De este modo, según las estimaciones oficiales, el precio medio de las gasolinas antes de impuestos será durante los quince primeros días de 27 pesetas por litro, muy por debajo de las 80 pesetas por litro que tendrán como precio máximo los combustibles de automoción. Los operadores deberán, por lo tanto, ajustarse a este precio máximo, sin que, en ningún caso, puedan sobrepasarlo. El precio de venta al público de la gasolina de la red de establecimientos españoles integrados en la red de

Campsa será fijado, en última instancia, por esta sociedad.

A lo largo de las conversaciones que los responsables de Industria han mantenido con las autoridades comunitarias, la CEE propuso al ministro español Claudio Aranzadi nuestro país elevase el diferencial de precios que queda en sus manos para acomodar el precio definitivo de venta de las gasolinas. De este modo, el precio de los combustibles resulta más acorde en todos los países comunitarios. En cualquier caso, a pesar de que la subida ha sido de 2 pesetas sobre la media estimada por Industria, en este Departamento se considera que el precio má-

ximo se acomoda a las aspiraciones iniciales del Gobierno y no resulta persuasivo para los objetivos de las multinacionales del sector de instalarse en nuestro país. Por su parte, los empresarios de estaciones de servicio consideran imposible adecuar los surtidores de gasolina a las nuevas normas. Según la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio, «es técnicamente inviable la modificación de los aparatos surtidores en aspectos como la inclusión de céntimos en los contadores o la variación quincenal de los precios, por insuficiencia de técnicos capacitados para realizar estas operaciones».

## Convocada huelga del personal laboral de aeropuertos y Aviación Civil

Madrid (COLPISA).— Los sindicatos UGT, CC.OO., SLAS y USO han convocado seis días de huelga en protesta por la revisión salarial ofertada por la Administración para el personal laboral de aeropuertos nacionales y Aviación Civil. Los paros, que empezarán a las ocho horas del día 12, afectarán a 6.000 trabajadores del organismo y a 2.000 de la dirección.

La oferta de la Administración es de un 7,3 por ciento, distribuido de manera que se abra el abanico salarial, es decir, que para las categorías más altas el aumento sería del nueve por ciento y para las menores del siete por ciento. No obstante, al sueldo base y sus complementos tan sólo iría el seis por ciento, el resto del porcentaje se destinaría al plus de complemento de nivel. La demanda sindical se eleva al nueve por ciento.

Las huelgas anunciadas son para el día 12, 93, 14, 19, 20 y 21. Los organizadores de la protesta se reunirán este viernes por la mañana para perfilar las movilizaciones. Posteriormente, mantendrán otro encuentro con responsables del organismo y de Aviación Civil para el establecimiento de los servicios mínimos. Sin embargo, fuentes sindicales manifestaron que no se descarta la desconvocatoria de los paros, «puesto que toda conversación sobre mínimos comienza intentando una aproximación de posturas».

Todo dependerá, en definitiva, de estos nuevos intentos negociadores, aunque de momento ya se cuenta con la convocatoria de huelga por si las conversaciones no fructifican.

Según puso de manifiesto en la UIMP Jaime Carvajal

## El tratamiento fiscal de las plusvalías obstaculiza la venta de empresas

M. A. SAMPERIO

El actual tratamiento de las plusvalías está resultando muy negativo para las posibles transacciones de empresas, según puso de relieve Jaime Carvajal, presidente de Iberfomento, que intervino ayer en el seminario que sobre la empresa española ante la nueva Europa se está celebrando en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica y el Banco Santander. Durante la jornada se debatió el tema de las fusiones, absorciones y alianzas empresariales. Por cierto, Javier de la Rosa, vicepresidente del grupo Torras, cuya intervención era esperada en el curso, no compareció en el mismo, a pesar de que el día anterior parecía haberse confirmado su asistencia.

Carvajal comenzó su intervención preguntándose como deben reaccionar las empresas españolas

ante el mercado único y las estrategias que deben diseñarse en base al sector y la posición que ocupen las mismas. Puso como ejemplo sectores concretos como el del automóvil o las telecomunicaciones. Se refirió también a los diferentes modelos que la banca española ha adoptado de cara a la competencia europea y sobre todo casos concretos como el Santander, el BBV o el Hispano. En su opinión, hay sectores que ofrecen pocas posibilidades de contar con economías de escala como es el caso de energía, construcción y alimentación.

### Defectos de las empresas españolas

Carvajal puso de manifiesto una serie de defectos de las empresas españolas como el tamaño reducido de las mismas, la ausencia de multinacionales, los escasos esfuerzos de privatización de empresas públicas y además el papel



Jaime Carvajal, a la izquierda, junto al moderador de la jornada, Juan Cacié, periodista cántabro.

poco relevante de las entidades financieras en operaciones de fusión. Junto a ello, destó un problema fundamental como es el caso del predominio de las sociedades familiares. En este sentido, observó que la experiencia es que la gestión de una empresa de estas características empieza a ser com-

plicada cuando se supera un determinado volumen de facturación.

Finalmente, Jaime Carvajal apuntó el tema del tratamiento fiscal de las plusvalías para poner de relieve lo negativas que están resultando en el camino de opera-

ciones de venta o de fusiones. Manifestó su esperanza en que la nueva ley del IRPF mejore esta situación. De otro lado, resaltó que no las fusiones y ventas no se pueden plantear sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde el humano ya que éste es también muy importante.